



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-149737-UNC-ME#FP

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan Carlos Godoy, en su carácter de Director Alterno del Doctorado en Psicología, en la que solicita renovar la designación de las Doctoras Andrea Bonvillani y Cecilia Reyna como integrantes del Comité Académico del Doctorado en Psicología ; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vencidas las designaciones de las Doctoras Andrea Bonvillani y Cecilia Reyna como integrantes del Comité Académico del Doctorado en Psicología.

Que de acuerdo a la RHCS 579/16, en su Art. 12, es posible renovar la designación de los miembros del Comité Académico del Doctorado en su función por única vez de manera consecutiva.

Que las personas mencionadas están dispuestas a continuar en sus funciones, con acuerdo del Director de la carrera y de los demás integrantes del Comité Académico.

Que por lo tanto, resulta adecuado dar curso a las designaciones antedichas.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Renovar las designaciones de las Doctoras Andrea Bonvillani y Cecilia Reyna como integrantes del Comité Académico del Doctorado en Psicología, desde el día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.